

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

219 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA NÚMERO 6

EDICTO

CITACIÓN AL ACTO DE VISTA ORAL

El secretario judicial de este Juzgado de lo social número 6 de Las Palmas de Gran Canaria.

Hago saber: Que en los autos seguidos bajo el número 947 de 2010, en materia de despido disciplinario, a instancias de doña Pino Ángela Monzón Santiago, contra “Multiservicios Aeroportuarios, Sociedad Anónima”, “FCC, Sociedad Anónima”, “Limpair, Sociedad Anónima”, “Limpialux, Sociedad Anónima”, y Fondo de Garantía Salarial, por su su señoría se ha acordado citarles mediante edicto, dado su ignorado paradero, para el acto de vista oral que tendrá lugar el día 12 de noviembre de 2010, a las diez y cinco horas, advirtiéndoles lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la Ley de Procedimiento Laboral. Asimismo, se les requiere para que concurran al acto al efecto de contestar al interrogatorio de preguntas de la contraparte, si así se hubiese interesado, así como que aporten la documental que se indica en la demanda, haciéndoles saber que las copias de la misma se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Se advierte a las destinatarias que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en legal forma a “Limpair, Sociedad Anónima”, y “Limpialux, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 22 de septiembre de 2010.—El secretario (firmado).

(03/38.017/10)